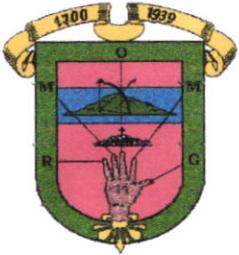


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DESAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

SESION ORDINARIA**ACTA No. 099****13 DE AGOSTO DEL 2018**

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JALISCO**

Nonagésima Novena Sesión Ordinaria del año 2018 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco; para la Administración 2015-2018.

Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en Morelos No. 7 siete, Colonia Centro, en el Municipio de San Juanito de Escobedo, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7 y 10 del Reglamento de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 20, 21 y 22 del Reglamento de Información Pública del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, se reunieron el Ing. José Antonio Sánchez González en su carácter de Presidente Municipal, el Arq. Rafael Rubio Ayón Síndico Municipal y la C. Olivia Carbajal Montes Directora de la Unidad de Transparencia, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión como lo establece el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco, desahogándose la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y apertura de la Nonagésima Novena Sesión del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco, periodo 2015-2018.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Análisis y en su caso aprobación de las resoluciones del Comité de Transparencia a las solicitudes de información en los supuestos del artículo 86 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- IV. Clausura de Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

Se declara quórum del COMITÉ DE TRANSPARENCIA con fundamento en el Artículo 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco, toda vez que se encuentran presentes los C. José Antonio Sánchez González Presidente del Comité, C. Olivia Carbajal Montes Secretario Técnico del Comité y el Arq. Rafael Rubio Ayón Vocal del Comité.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

- I. El Presidente del Comité C. José Antonio Sánchez González, declara la apertura de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, 2015-2018, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.
- II. Se aprobó por Unanimidad el orden del día propuesto, para la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco 2015-2018.
- III. La C. Olivia Carbajal Montes da cuenta al Comité de las solicitudes de información que resultaron en sentido **AFIRMATIVO PARCIALMENTE O NEGATIVO**, así como de los proyectos de resolución del Comité de Transparencia previamente circulados a sus miembros para desahogo.

Expediente	Información solicitada de la que se presume la inexistencia	Propuesta de resolución.
0373/AGOSTO/2018	Listado de datos (nombre y dirección) de "grandes consumidores" en el estado de Jalisco con más de 5 años sin pagar y con adeudos superiores a los \$50,000.00 cincuenta mil pesos.	Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
0374/AGOSTO/2018	Fecha de adquisición, ingreso de la venta a Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Jalisco, costo de la venta, entero o pago de impuestos al Estado/Federación de lo siguiente: Compraventa entre "Quince Cero Uno S.A. de C.V." (vendedor) y "Angalen S.A. de C.V." (comprador) y la compraventa entre	Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

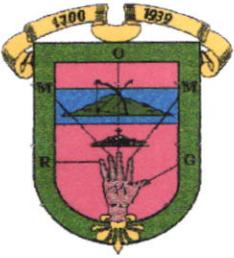
"Angalen S.A. de C.V."
(vendedor) y "Inpigar
S.A. de C.C."
(comprador)

Compraventa entre
"Quince Cero Uno S.A.
de C.V." (vendedor) y
"Angalen S.A. de C.V."
(comprador) que
consta en la escritura
pública 18,842 de
fecha 27/12/2017
pasada ante la fe de
Ana Laura Mayoral
Uribe notario público
48 de Guadalajara,
Jalisco, registrada en
el Registro Público de
la Propiedad y del
Comercio del Estado
de Jalisco con fecha
12/03/2018, del
inmueble identificado
bajo el folio real
29055732 se solicita lo
siguiente:

Fecha de adquisición,
ingreso de la venta a
Registro Público de la
Propiedad y del
Comercio del Estado
de Jalisco, costo de la
venta, entero o pago
de impuestos al
Estado/Federación

Compraventa entre
"Angalen S.A. de C.V."
(comprador) y "Inpigar
S.A. de C.C."
(comprador) que
consta en la escritura
pública 37,566 pasada
ante la fe de Felipe
Ignacio Vázquez
Aldana Sauza notario
público 9 de
Tlaquepaque, Jalisco,
registrada en el
Registro Público de la
Propiedad y del
Comercio del Estado

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

	<p>de Jalisco el 02/07/18, del inmueble identificado bajo el folio real 29055732 se solicita lo siguiente:</p> <p>Fecha de adquisición, ingreso de la venta a Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Jalisco, costo de la venta, entero o pago de impuestos al Estado/Federación</p>	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Se pregunta a los presentes si existen observaciones, ante lo cual no existe manifestación alguna. El Presidente del Comité solicita en votación económica se emita el sentido del voto a efecto de aprobar las resoluciones antes mencionadas. Con 3 tres votos a favor y 0 cero en contra se aprueban las resoluciones.

- IV. La Secretario del Comité, pregunta si ya no existe un punto más a tratar en esta Sesión y no existiendo ningún punto ni objeción procede a clausurar la Sesión, se solicita a los presentes firmen el Acta para su publicación, siendo las 11:00 once horas del día 13 trece de agosto del año 2018 se concluye la Sesión.

Así lo acordó el Comité de Transparencia Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco, en su Nonagésima Novena Sesión Ordinaria.



ING. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ

[Firma manuscrita]

2015 - 2018
PRESIDENCIA
**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO
DE ESCOBEDO, JALISCO**

ARQ. RAFAEL RUBIO AYÓN

2015 - 2018

SINICATURA

**SINDICO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO,
JALISCO**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

C. OLIVIA CARBAJAL MONTES



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
SAN JUANITO DE ESCOBEDO JAL.

**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**

